

EDICTO

Nº Edicto: 20376

Carátula: BARNES, DELIA BEATRIZ Y VILLATORO, JOSE S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00666-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/11/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/12/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6445

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, con asiento en la ciudad de Viedma, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por los causantes Delia Beatriz Barnes (DNI N° 13.477.097) y Jose Villatoro (DNI N° 7.399.226), para que en el término de treinta (30) días se presenten hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "BARNES, DELIA BEATRIZ Y VILLATORO, JOSE S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-00666-C-2025. Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutiérrez Elcarás- Coordinadora OTICCA. Viedma, 26 de noviembre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002929